



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

894.744

Período 2013
Registro de Decretos

Folio Nº 001964

02 SEP 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-894744/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora BLANCO, Graciela Daniela;

Que ésta vecina ha sido afectada por el fenómeno meteorológico acontecido el día 2 de abril, y solicita un subsidio a fin de cubrir algo de las pérdidas sufridas como consecuencia de ello;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Otórgase una ayuda económica a favor de la señora BLANCO, Graciela Daniela, DNI. 30.777.396, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Sr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata